

## ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA

Código	DES-F-02
Versión	7
Fecha	10/01/2024

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

COMISARIA DE FAMILIA EMPLAZA

S.G.C

Página 1 de 5

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

## COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA

## CITA Y EMPLAZA

Al señor: ANDRES PINEDA MALAGON, no se tiene conocimiento del número de identificación, en calidad de progenitor de la menor de edad EILY SARAY PINEDA GARZON, identificada con T.I N° 1.033.776.644 DE LA CALERA, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de la Calera Cundinamarca, teléfono 8756660, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 018-2025, el veintiocho (28) de abril de 2025, a favor de la menor de edad EILY SARAY PINEDA GARZON, identificada con T.I N° 1.033.776.644 DE LA CALERA

Se advierte, que, si trascurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Se emplaza a las \_\_\_\_\_ horas del día lunes (12) de mayo de 2025.

Atentamente,

KIMBERLY ROZO CAYCEDO / Convisaria de Familia de la Calera.

Elaboró: CHERLYN ACOSTA Revisó y Aprobó: KIMBERLY ROZO CYCEDSO PARD. 018-2025 Fijado el: 12 de mayo de 2025 Desfijar el: 19 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil